

51324



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don ANGELO MINCHIOTTI, de nacionalidad italiana, residente en Barcelona, calle Mallorca, 172, por "CADENA ANTIDESLIZANTE PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una cadena antideslizante para ruedas de vehículos, la cual se distingue de sus similares por lo eficiente y práctico que resulta su empleo, así como por la facilidad con que se realiza su montaje y retiro.

5.

La indicada cadena consiste esencialmente en dos aros metálicos de dimensiones apropiadas los cuales están abiertos y dotados en los extremos de elementos adecuados para su retención en posición de cierre, susceptibles de ajuste a ruedas de diferentes tamaños. Dichos aros presen-

10.

51324



5. tan convenientemente espaciados a distancias determinadas una pluralidad de anillos por las cuales, enfrentadas las de ambos aros, quedan estos enlazados entre si, paralelamente, por medio de sendos travessaños flexibles convenientemente engarzados en cada par de las citadas anillas.

Dichos travessaños tienen constituida su superficie externa por una espiral metálica.

10. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente descripción se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una cadena autodeslizante de las características de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 muestra una vista en perspectiva de la cadena; la figura 2 una vista análoga de la cadena montada sobre una rueda; y la figura 3 muestra a mayor escala una vista en detalle correspondiente al engarce de los travessaños en las anillas del aro y constitución de éstos.

20. La cadena indicada está constituida por dos aros metálicos -1- y -2-, los cuales están abiertos y presentan acodados ambos extremos y en uno de ellos, de cada aro, sujeta una pequeña cadena -3- y el otro conformado a modo de gancho -4-. Los citados aros disponen, a distancias convenientemente espaciadas unos de otros, de una pluralidad de anillas -5-, colocadas enfrentadamente en ambos aros, formando pares de anillas, por las cuales quedan enlazados dichos aros -1- y -2- por medio de sendos travessaños -6-, flexibles, engarzados en las ani-

25.

51324



llas -5- de cada par.

5. Los indicados travesaños están constituidos (figura 3) por un alma de cable metálico -7-, la cual lleva acoplados y retenidos en sus extremos sendos ganchos -8-, por los que se sujeta el travesaño en las anillas -5-, y queda recubierta por una envoltura protectora -9- elástica sobre la que va dispuesta una espiral metálica -10-.

10. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, la forma de efectuar el montaje de la cadena antideslizante objeto de la invención es la siguiente: se disponen los aros -1- y -2- adosados uno a cada cara de la rueda -11-, con lo que los travesaños -6- quedarán transversalmente sobre la periferia de la misma, seguidamente se procede al cierre ajustado de cada aro enganchando las cadenas -3-, en los ganchos respectivos -4-. Para quitar la cadena basta proceder en orden inverso.

15. Como puede observarse el montaje se realiza fácil y rápidamente y debido a los elementos -3- y -4- la cadena es susceptible de ser empleada en ruedas de distinto diámetro y dada su constitución puede adaptarse a cualquier tipo de rueda, siendo su empleo práctico y eficiente.

20. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la cadena antideslizante, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del mismo y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

51324



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Cadena antideslizante para ruedas de vehículos que se caracteriza esencialmente por estar constituida por dos aros metálicos de dimensiones adecuadas, abiertos y dotados en los extremos de elementos apropiados para su retención en posición de cierre y ajuste, cuyos aros presentan convenientemente espaciados a distancias determinadas una pluralidad de anillas las cuales, enfrentadas las de ambos aros, quedan estos enlazados paralelamente entre si por medio de sendos travesaños flexibles engarzados en cada par de las citadas anillas.
10. 2. Cadena antideslizante, para ruedas de vehículos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los elementos de cierre y ajuste de los aros están constituidos por un acodamiento a modo de gancho y una cadena dispuestos respectivamente en los extremos de cada uno de los aros.
15. 3. Cadena antideslizante para ruedas de vehículos, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que los travesaños están constituidos por un alma de cable metálico flexible, envuelta por un recubrimiento protector elástico sobre el cual va dispuesto una espiral metálica, terminando el travesaño por ambos extremos en sendos ganchos por los que se unen a las anillas de
- 20.
- 25.

51324.02



los aros.

3. Cadena antideslizante para ruedas de vehícu-
los.

5. La presente memoria consta de cinco hojas folia-
das, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 22 de noviembre de 1955.

Angelo MINCHIOTTI

p.a.

51324

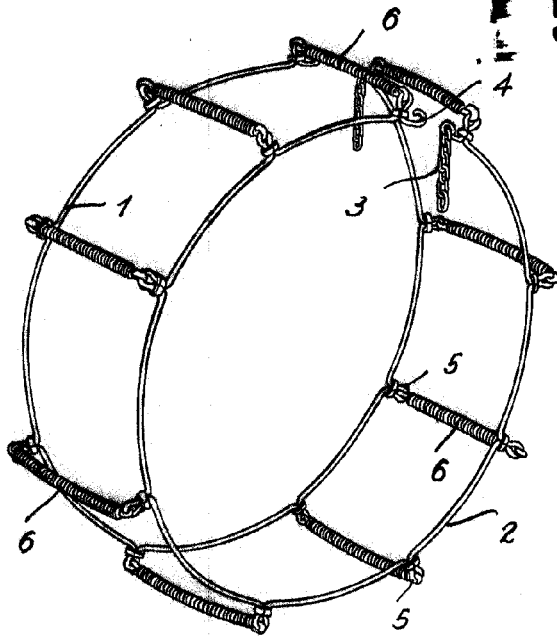


Fig. 1

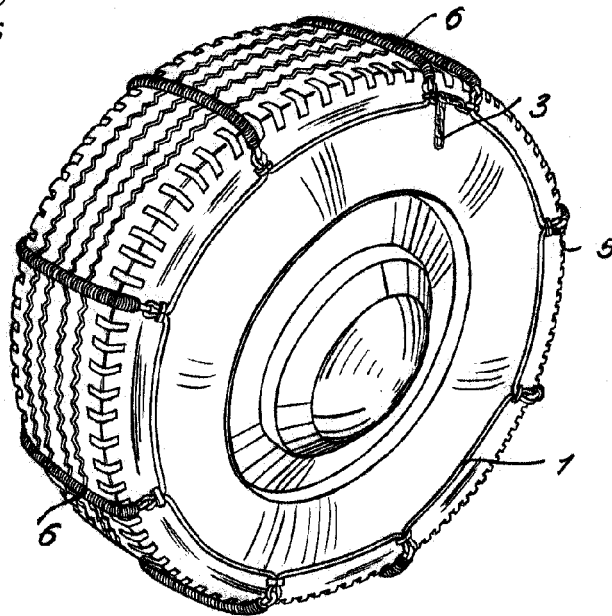


Fig. 2

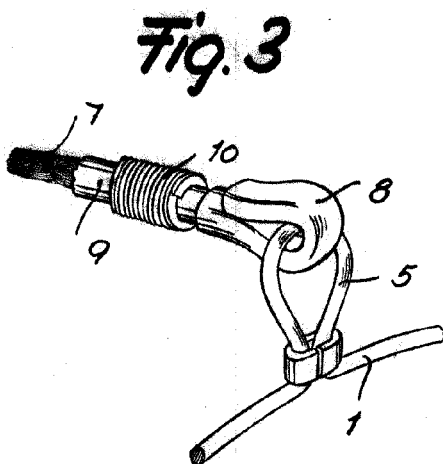


Fig. 3

Barcelona, 22 Noviembre 1955
Angelo Minchiotti
p.a.